

Fecha de publicación:

Resolución de 04 de Julio de 2018 de la Universidad de Alicante por la que, a tenor de las competencias atribuidas por la normativa vigente, se nombra a la comisión Nº 222 que ha de resolver el concurso de plazas de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral para el curso 2018/2019 convocado por resolución de 18 de mayo de 2018 (DOCV de 23 de mayo de 2018) y se acredita a los profesores que podrán asistir a sus reuniones.

Id Plaza	Plaza	Área	Departamento
DC04576	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	ENFERMERIA	ENFERMERIA
En calidad de	Nombre Completo	CCE	Organismo
PRESIDENTE/A TITULAR	HURTADO SANCHEZ, JOSE ANTONIO	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A (LOU)	UNIVERSIDAD DE ALICANT
SECRETARIO/A TITULAR	MANEU FLORES, VICTORIA EUGENIA	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL TITULAR	SANJUAN QUILES, ANGELA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A (LOU)	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL TITULAR	PERPIÑA GALVAÑ, JUANA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A (LOU)	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL TITULAR	GABALDON BRAVO, EVA MARIA	PROFESOR/A TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE ALICANT
PRESIDENTE/A SUPLENTE	VIVES CASES, MARIA DEL CARMEN	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
SECRETARIO/A SUPLENTE	FERRER DIEGO, ROSA	CATEDRATICO/A DE ESCUELA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL SUPLENTE	RICHART MARTINEZ, MIGUEL	CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL SUPLENTE	CABRERO GARCIA, JULIO	CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL SUPLENTE	SILES GONZALEZ, JOSE	CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT

Profesores acreditados para asistir a las reuniones

Titulares:

MARTINEZ MARIN, TOMAS

PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE ALICANT

BOJ GIMENEZ, PEDRO JOSE

CATEDRATICO/A DE ESCUELA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD DE ALICANT

Suplentes:

LOPEZ FERNANDEZ, CRISTINA

PROFESOR/A TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD DE ALICANT

CASTRO LOPEZ, MARIA ANGELES

PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE ALICANT

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los Tribunales correspondientes de dicho orden jurisdiccional, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE del 14), en el plazo de 2 meses, a computar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

En Alicante, 04 de Julio de 2018

El Rector (P.D. Res Rectoral 19/05/2016)
El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

José Penadés Martínez